



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCIÓN DCS 269/2015

Bahía Blanca, 2 de julio de 2015

VISTO:

La Resolución CSU 547/10 por la cual se designa en forma ordinaria como Profesor Adjunto dedicación simple con destino al Area Clínica Salud del Niño al Med. Roberto Buschiazzo (Legajo 11809)

El aumento de dedicación de simple a semiexclusiva otorgado por Resolución DCS 368/11, a partir del 1° de noviembre de 2011,

CONSIDERANDO:

Que dicho cargo vence el 1° de agosto;

Que se está tramitando la sustanciación del respectivo concurso docente;

Que mientras tanto, se debe proceder a la prórroga de la misma;


Lo aprobado por el Consejo Departamental el 1° de julio;

POR ELLO:


EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1°: Prorrogar la designación docente del Méd. Roberto Buschiazzo (Legajo 11809) en su cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, desde el 2 de agosto de 2015 hasta el 1° de agosto de 2016, o hasta la efectiva sustanciación del concurso ordinario, lo que ocurra primero.

Artículo 2°: Pase a la Dirección de Personal, la Secretaría General Académica y, cumplido, vuelva a esta dependencia.



Med. PABLO J. BADH
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD